



7. Compartir la responsabilidad de la Misión:

**Una condición para
madurar**

7.1 Los delegados de tutela en el Distrito de Francia

Gérard Sant,
seglar, delegado de tutela del Suroeste de Francia

¿Qué es un “delegado de tutela”? Función y responsabilidades:

Según la descripción de la misión, cuatro aspectos esenciales sobresalen:

- Acompañamiento de los directores de centro y de los animadores de la misión (relación y mediación).
- Animación y acompañamiento de los centros de la región.
- Seguimiento de los organismos de gestión de los centros.
- Relación con el Consejo de Administración de la Asociación la Salle, contratación de directores de centro y otras funciones institucionales, así como las visitas de tutela.

Este conjunto de misiones debe ser considerado a la luz de dos ideas esenciales e impulsoras, que son “disponibilidad y escucha”.

Continuamente se debe aprender también a abrirse a lo imprevisible. Además, la misión supera el marco fijado en lo descriptivo anteriormente indicado, puesto que uno se ve obligado a dedicar regularmente un tiempo bastante considerable a los encuentros con las diócesis, los obispos y los representantes de otras congregaciones, así como los

compromisos de representación tomados en nombre de la tutela.

Los nuevos aspectos descubiertos en la misión y la asociación

Con respecto a mi misión anterior de director de centro, he comprendido mejor la noción de red, y el hecho de que todos somos eslabones de una misma cadena, solidarios y muy cercanos los unos de los otros, por todo lo que vivimos concretamente en lo cotidiano de nuestros centros, al servicio de los jóvenes. En particular, estamos cercanos a través de toda la riqueza que la misión nos ofrece y nos hace descubrir, una inmensa riqueza de espíritu y de corazón que constituye un impulso para continuar hacia delante y una fuente de renovación cotidiana. Esto nos permite comenzar cada día dando gracias al Señor por todos los bienes que nos da.

Pero también estamos cercanos unos de otros por nuestras pobreza que debemos aceptar y enfrentar. La que más he observado desde hace tres años, y que ya conocía como director de centro, pero que se me ha manifestado con más fuerza al ocuparme del conjunto de la delegación, es el peso envilecedor y doloroso de los conflictos entre personas, establecidos sobre un primado del “yo”.

Como consecuencia, me siento a menudo llamado a ser lazo de unión para restablecer relaciones cortadas o puestas en dificultad, en tanto en cuanto se puede y con toda la sencillez y transparencia necesarias para restablecer las relaciones personales. En esta tarea nada sería posible sin la ayuda del Señor, a fin de que nos conceda la fuerza de actuar y nos enseñe en toda circunstancia la sencillez y la humildad.

Los cambios producidos por la función del delegado de tutela en el Distrito y en el seno de las comunidades

Estoy en este servicio desde hace tres años. Había



Foto: Andy Stafiniak

delegados de tutela anteriormente. Lo que para mí destaca en la práctica es que el seglar nunca podrá remplazar la referencia al Hermano, esto no se explica, pero es así. Sin embargo, esta situación real no me impide continuar el camino trazado por Juan Bautista de La Salle al servicio de los jóvenes, ni de vivir una relación fraterna con los responsables de los centros y los miembros de sus comunidades, de los que uno se siente muy cercano. Esta proximidad “de estatuto seglar” puede sin embargo resultar tanto una baza como una dificultad, todo depende de las situaciones y de las reacciones.

La relación con los Hermanos y los Seglares

Igualmente pienso ser bien recibido tanto por los unos como por los otros.

Tengo sumo gusto en colaborar con el Hermano Visitador Auxiliar y los demás responsables Hermanos, Visitadores o Delegados de tutela, escuchar sus palabras de gran sentido común, acompañadas por una vida de compromiso y de experiencia. Siempre soy recibido por ellos y por los Hermanos de las comunidades que frecuento, en comunión de corazón y de espíritu, cuando estoy de paso, en torno a la mesa o compartiendo un momento de oración... Siempre son momentos demasiado rápidos y desgraciadamente, demasiado breves.

También soy bien recibido por los seglares comprometidos con los que cooperamos con buen espíritu de servicio hacia los niños. Aún por aquellos que no conocía y que no me conocían me siento bien recibido.

En cuanto a saber cómo consideran al delegado de tutela, no me atrevería a opinar en vez de ellos para dar una respuesta a esta cuestión.

Las dificultades y los desafíos

Las dificultades son numerosas, pero enriquecedoras porque nos permiten comprender cómo somos poca cosa. No sé si conseguiré citarlas todas.

Las que me vienen inmediatamente a la memoria:

a) dependientes de la misión misma y de su entorno:

- *La dimensión de la zona* que se debe visitar. Lunes Montpellier... miércoles Burdeos... viernes Aviñón... Apenas parece razonable, una situación límite, sólo es posible hacerlo durante algún tiempo. Uno se desgasta físicamente y cuando el físico decae, la mente puede seguirlo... pero siempre está la fe que viene a socorrernos y nos empuja hacia delante: mañana puede ser más hermoso que hoy.
- *La multiplicidad de los ámbitos de actividad*, que exige una gran capacidad de trabajo, pero también, una gran facilidad para hacer permanentemente zapping, de un informe a otro diferente, sin transición: por ejemplo, apenas se ha abierto un informe concerniente al inmueble que necesitaría un estudio más amplio y tenemos que pasar a un encuentro de animación que nos transporta en unas horas al otro extremo de la delegación.
- *La falta de tiempo* para completar todas las misiones que se presentan. Se desearía que fuera más larga una jornada de 24 horas. Y además, cuántas horas perdidas en desplazamientos, a veces más largos que el tiempo destinado a la actividad en el centro! ¿Nos organizamos mal? Es la escapatoria hacia una explicación habitual; pero todo es indispensable o insoslayable, porque para cada uno de los actores, la vida cotidiana de su centro es, a pesar de los pesares, lo primero que cuenta; y por esta razón, hasta dos sencillas inauguraciones previstas para el mismo día pueden plantear un auténtico problema: hay que estar

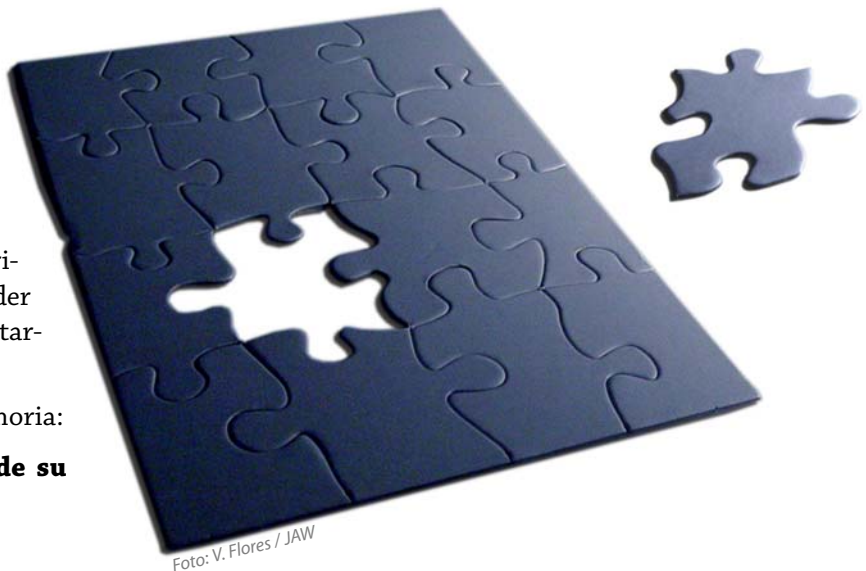


Foto: V. Flores / JAW



siempre allí y responder, presente. Aunque no sea indispensable. Y el tiempo que uno pasa discerniendo o preparando en el despacho se hace corto, y algunas semanas, inexistente. Y si la labor aumenta sin cesar, es porque justamente siempre hay mucho que hacer.

- *El discernimiento*, que está en el centro de la acción y que no es fácil realizar.

b) dependientes de mi persona:

- *Mi carácter y mis debilidades*, que a veces pueden obstaculizar el buen cumplimiento de esta misión de servicio. Pero esto es válido para cada

uno, comenzando por un director de centro.

- *Mi perfil*, con mi modesta experiencia de director de centro, aunque esté al servicio de la red desde hace 32 años.
- *Mi orgullo* que desearía ser capaz de llevar hasta el final todas las cosas, y además bien y con rapidez... esto también influye.
- *La inevitable situación de soledad* que a veces experimento ante cuestiones y problemas que se deben resolver (aunque sepa que a decenas o centenares de kilómetros de allí se está cercano a mí, con perfecta solidaridad): uno está preso de la duda, y en ese momento uno se siente rico, porque uno sabe que Él está ahí.

Estas dificultades que dependen de la persona están menos desarrolladas, pero son con toda certeza más difíciles de sobrellevar que las dificultades dependientes de la misión y de su entorno.

En el ámbito de los desafíos, citaré sólo uno, para mí esencial: conseguir -con los responsables y los miembros de nuestras comunidades- que los nuevos se sientan acogidos y se “inculturicen” (quizá el término no sea muy adecuado), más allá de los momentos de formación puntual que se ponen en práctica en la vida cotidiana de las comunidades. Se trata de un desafío que no es nuevo, que se inscribe en el tiempo... y a medida que pasan los días, se hace más urgente.

7.2 El Consejo de Colaboradores lasalianos en el Distrito de Filipinas

*Carmelita I. Quebengco
Distrito de Filipinas*

La misión lasaliana en Filipinas comenzó en 1911 con una escuela en Manila. La demanda de educación lasaliana se hizo más fuerte debido, tal vez, a la reconocida calidad de educación que ofrecía, como se ve en su empeño por los altos niveles académicos. A medida que la primera escuela La Salle destacaba en importancia, más educadores seculares deseaban unirse a su progresiva comunidad académica.

El Distrito de Filipinas ha crecido mucho con los años. Ahora tiene 15 escuelas distritales, 32 escuelas supervisadas, y numerosos programas de educación no formal y proyectos con más de 6.500 Colaboradores lasalianos; pero solamente 52 Hermanos, que atienden cerca de 98.000 alumnos. La participación del Colaborador en la conducción de la misión lasaliana es visiblemente muy fuerte y el acento en la Misión compartida se considera muy apropiado y ventajoso.

Aunque fue evidente que los Colaboradores lasalianos filipinos participaron activamente en las discusiones de visión, fines y objetivos de la misión lasaliana, con el tiempo se vio que la participación con los Hermanos era sólo parcial. Tenían voz en las deliberaciones, pero no había una estructura que les permitiera votar. Esto se consideró una debilidad real en el funcionamiento del concepto de Misión compartida, especialmente teniendo en cuenta la desigual relación entre Hermanos y Colaboradores. En consecuencia, el primer Sínodo lasaliano tenido hace unos seis años aprobó como uno de sus planes de acción: “asegurar completa participación y otorgar poderes a los Colaboradores lasalianos” (MAP8). Esto fue oficialmente aprobado por el



Carmelita Quebengco es Vicepresidenta de la Universidad La Salle de Manila. Participó en el 43° Capítulo General. Es miembro de la Comisión Internacional “*Asociados para el servicio educativo de los pobres*”. Recientemente fue nombrada presidenta del Comité de Consultores que estudiará los servicios de la Casa Generalicia.

11° Capítulo de Distrito de Filipinas en diciembre de 2000.

Los Hermanos garantizaron a la vez la voz y el voto para los Colaboradores por la organización del Consejo de Colaboradores lasalianos, y un Consejo consultivo del Hno. Visitador en asuntos concernientes a la Familia lasaliana, formación y animación de colaboradores, y justicia y paz. El Consejo está compuesto de cinco Colaboradores lasalianos nombrados por el Hno. Visitador entre los nombres propuestos por la Asamblea de la Familia Lasaliana Filipina. Estos nombres son escogidos según los siguientes criterios: distribución geográfica, representación de sexo, y preparación profesional para responder a las presentes zonas necesitadas en el Distrito.

La asociación lasaliana encuentra una expresión concreta en el Consejo de Colaboradores lasalianos, que es análoga al Consejo de Distrito de los Hermanos en lo que toca a sus campos de responsabilidad. Ambos consejos se reúnen cada tres meses. En dos de esas reuniones se reúnen conjuntamente para debatir problemas y preocupaciones de interés mutuo. Luego, hacen las recomendaciones necesarias al Hno. Visitador, quien de ordinario las aprueba. También tienen juntos talleres de planeación y evaluación, generalmente una vez al año. El Consejo de Cooperadores lasalianos está representado en las comisiones y comités de todo el Distrito.





La Asamblea de la Familia Lasaliana Filipina de que se habló antes representa todavía otra estructura que promueve la asociación y la misión compartida. La primera asamblea se realizó en mayo de 2003 con la activa participación tanto del Consejo de Distrito de los Hermanos como del Consejo de Cooperadores lasalianos, en su planeación y ejecución. El proceso para la asamblea empleó un método muy participativo que duró un año completo, e implicó una amplia base de Hermanos y Cooperadores lasalianos en varios talleres. Todos los miembros de la Familia lasaliana tuvieron la oportunidad de ofrecer retroalimentación y recomendaciones en asuntos y preocupaciones que afectan la misión lasaliana.



La Asamblea propiamente dicha, en la que se tomaron decisiones sobre direcciones del Distrito y planes generales, contó con 82% de Colaboradores lasalianos y 18% de Hermanos. Esto fue percibido por los Colaboradores como un signo de la sinceridad de los Hermanos en poner en práctica de manera considerable el concepto de Misión compartida, y la voz y el voto.

En los cinco últimos años, el Consejo de Colaboradores lasalianos ha demostrado su valía como colaborador de los Hermanos en igualdad de condiciones, ejerciendo tanto la voz como el voto al decidir la conducción y el futuro de la misión lasaliana en Filipinas.

7.3 El Consejo de la Misión Lasaliana en Egipto

*H. Régis Claude Robbe
Distrito de Próximo Oriente*

Desde hace muchos años, en Egipto, los Hermanos se apoyan en numerosos Seglares para su trabajo pedagógico y educativo. Esto se debe, en particular, al desarrollo de las instituciones, a la reducción del número de Hermanos y al hecho de que la mayor parte de los Hermanos son extranjeros. La revolución de Náser, en 1952, supuso al mismo tiempo una época y un espíritu algo nacionalista.

Poco a poco se ha propuesto a los Seglares que se encarguen de la dirección de los Colegios. Hacia finales de los años ochenta, de los 6 centros escolares, 4 tenían directores seglares. Esto supuso por parte de los Hermanos un tiempo de reflexión, de puesta en tela de juicio, de nueva mirada sobre su identidad... Se crearon relaciones entre los directores seglares para apoyarse entre ellos; regularmente, los 4 responsables seglares se reunían con el Hermano Responsable de Egipto para compartir la misión, rezar juntos y descubrir otros aspectos del servicio lasaliano vividos en diversos lugares de Egipto.

Más adelante, esto evolucionó hacia un encuentro regular de los 6 directores de centro, Hermanos o Seglares, estando cada uno de ellos al servicio de la misma misión. De estas reflexiones y puestas en común salió la puesta en práctica de jornadas lasalianas de formación para los diversos responsables y para los profesores. Durante esta etapa, el consejo de Hermanos de Egipto continuaba siendo el consejo del Hermano Responsable del sector.

En 1993, los Hermanos crearon el **“Consejo de las obras lasalianas”** formado por Hermanos y Seglares; esta instancia reflexiona con el Hermano Responsable sobre todas las cuestiones escolares y educativas de los Colegios. Esto supone una evolución, un enriquecimiento de la reflexión, puesto

que la misión lasaliana comenzaba a apoyarse tanto en Hermanos como en Seglares. Este consejo estableció varios comités de trabajo, entre ellos el comité pastoral, el comité educativo, el de formación y el de economía. Algunos educadores fueron liberados parcialmente para ocuparse de la animación de estos comités y establecer relaciones entre las diversas presencias lasalianas. Encuentros de formación y puestas en común se desarrollaron en El Cairo, Alejandría y Bayadeya en el Alto Egipto.

Desde 1996, durante el mes de junio, una asamblea lasaliana anual reúne a unos 60 Lasalianos para compartir y reflexionar juntos. Esto ayuda a hacer más visible la Asociación y precisar el proyecto educativo lasaliano.

En 2000, un Seglar lasaliano experimentado ha sido liberado para encargarse del secretariado general de las “obras lasalianas”; se ocupa de la animación y la formación al servicio de sus colegas, y sigue todas las cuestiones que conciernen a la misión lasaliana, en relación con el Hermano Responsable. En el espíritu de las orientaciones del Centro del Instituto, el consejo de las obras lasalianas ha reexaminado su funcionamiento y se llama actualmente **“Consejo de la Misión Lasaliana”**.

En este momento quedan 11 Hermanos en Egipto. Este país forma parte del Distrito del Cercano Oriente. Los 6 Colegios los dirigen 6 directores seglares. Estos últimos años se han desarrollado diversas relaciones entre los lasalianos del Distrito a pesar de las tensiones políticas de la Región.

Para los próximos meses, otros intercambios se preparan a nivel distrital; éstos favorecerán el desarrollo de la misión común. Que el Señor bendiga nuestra asociación.

7.4 La Asociación en Argentina: una opción refundadora

*Santiago Rodríguez Mancini
Distrito de Argentina-Paraguay*

La historia

La misión compartida -lo que hoy llamamos así en el Instituto- es un camino que lleva más de cincuenta años en Argentina. Es un proceso profundo de cambio en el modo de considerar qué significa la misión y la comunidad. Pronto nos llevará también a comprender de un modo nuevo la espiritualidad. Este cambio, que tiene sus raíces en una serie de experiencias que se alejan en el tiempo, es una opción refundadora del Capítulo Distrital de los Hermanos, de la Comunidad de los Hermanos. Destacamos algunas experiencias más cercanas.

- La progresiva disminución del personal religioso en las obras y reemplazo por personal seglar, mayoritariamente femenino.
- El incremento de los servicios educativos y su diversificación cualitativa.
- La fundación de nuevas obras al servicio directo de los pobres.

- La constitución de los Consejos Directivos.
- La participación de Seglares en las comisiones distritales, tanto las pedagógicas como las pastorales y el Consejo Económico
- La construcción participativa del ideario común para nuestras escuelas (1978-1980), que titulamos “Lineamientos Básicos”.
- Las Semanas y Encuentros de Espiritualidad lasallana, los Cursos de Pastoral, de Catequesis y de Pedagogía, desde 1978, los Encuentros de directivos y docentes, el trabajo en Regiones Pastorales en el Distrito...
- Las distintas formas de traspaso, cesión o nueva gestión de obras y sus éxitos y fracasos.
- La participación de Seglares en los Capítulos Distritales desde 1980.
- La aceptación en el seno de la “Asociación Educacionista Argentina” de socios y socias Seglares en 1997.
- La constitución de otras organizaciones de participación de Seglares en la conducción de la misión del Distrito en las organizaciones que llamamos “Noroeste - Centro” (2000) y “Región pastoral lasallana del Paraguay” en 2003.

Hacia 1994 las experiencias y las ideas habían convergido suficientemente como para configurar la propuesta de una institucionalización que pudiese dar cuenta de la nueva situación de las obras y de las comunidades.

El Consejo de Distrito y el Capítulo de aquel año comenzaron a pensar y a proponer la constitución de una Fundación que se hiciese cargo de la conducción de las obras más tradicionales, sobre todo de aquellas que no atienden directamente a los pobres. La presencia de los seglares y la reflexión de muchos Hermanos en aquella oportunidad puso en tela de juicio la comprensión que estábamos teniendo de la misión: misión repartida no es



misión compartida. Como Distrito de Hermanos y Seglares no quisimos una estructura de doble autonomía sino de mutua pertenencia. La conflictividad de aquella situación nos llevó a una síntesis que costó comprender y aceptar.

Pasamos así de un modelo de Fundación a un modelo de Asociación Civil. Renovar por dentro la “Asociación Educacionista Argentina” (que existía desde 1905) era renovar sus socios. Y el dilema ya no era el modelo de Misión sino la garantía del Carisma, la forma en que los Hermanos pudiéramos asegurarnos y asegurar al Instituto que seríamos fieles a la Misión que la Iglesia nos encomienda a Hermanos y Seglares. En un comienzo pensamos en una proporción de dos tercios de Hermanos a uno de Seglares. Pero el trabajo sobre los Estatutos nos llevó a encomendar la garantía sólo al H. Visitador y a confiar en el conjunto de los miembros, representado en la Comisión Directiva por partes iguales. Tampoco esto estuvo privado de discusiones y conflictos.

Llegamos así a la Asamblea de Socios del año 1998, en la que elegimos una nueva Comisión Directiva de Hermanos y Seglares que comenzase a dar forma a los cambios. Se trataba entonces de dar funcionamiento a la misión compartida garantizando la fidelidad a La Salle.

El excelente resultado obtenido para la conducción distrital, nos llevó a pensar en estructuras análogas pero diferenciadas para las obras que, por distintos motivos quedaban fuera de la propiedad de la Asociación Educacionista Argentina. Así el Capítulo Distrital constituyó una región para las obras del Noroeste Argentino y para las obras del Paraguay. Organizaciones que, sin ser asociaciones civiles, son también participativas y orgánicas.

Esta ha sido nuestra historia de refundación en su literalidad.

El significado

¿Cuál es el significado interior del hecho histórico, de lo instituido y de la dinámica instituyente, que llamamos Regiones Pastorales del Distrito?

Leer el sentido espiritual de la Asociación realizada por la participación en las Regiones nos lleva a hacer una memoria que puede resultar peligrosa. “**Memoria peligrosa**” –la expresión es de J. B.

Metz– porque es un recuerdo permanente de Jesús, de su presencia y de su significación para los que creemos en él.

Digamos en términos generales que la Asociación tiene que ver en su sentido espiritual con la narración de nuestra propia identidad. El aceptar la Asociación y el aceptar a los socios como tales nos lleva a contarnos la vida de un nuevo modo, distinto del anterior. Aun para los socios más antiguos de entre nosotros, la novedad de los socios que han venido a ser aceptados reconfigura la existencia de todos.

Una primera faceta de este “*memorial peligroso*”: Dios no habla en canales especiales, no habla en mediaciones exclusivamente religiosas. El camina en nuestra vida con nosotros. Más aún: sólo comprendemos sus Palabras en nuestras palabras. Todavía más: su Palabra sólo nos interesa cuando es nuestra palabra, cuando habla de nuestros intereses, cuando viene a cubrir nuestros deseos.

La Asociación nos vincula de un modo nuevo con la Iglesia. Aun cuando nuestra Asociación sea Civil, su institucionalidad reviste una confesionalidad claramente eclesial. Esta asociación que constituimos es un modo enteramente laical de compromiso cristiano. **Pertenencia** es el nombre que podemos dar al sentido espiritual que le habla a nuestro amor. Pertener es ser parte de algo, pero tiene un matiz de proceso. Nunca se acaba de pertenecer. Pertener es manifestarse disponible ante los demás. Pero estar disponible de un modo creativo, esto es, participando con los esfuerzos de la propia



creatividad para resolver las dificultades de la vida. Y esta creatividad se llama entre nosotros profesionalidad. Hemos sido asociados para una tarea, que es la educación cristiana, especialmente de los pobres. Promover la justicia desde la educación es el quicio de la actividad de esta asociación. Y esto no se logra sin profesionalidad. Pertenecer es estar disponibles para la eficacia educativo-pastoral. A esto somos llamados. La vocación se concreta en la pertenencia, el encuentro se corresponde con la disponibilidad y la identidad con la profesionalidad. La disponibilidad tiene el dinamismo de la fidelidad, como línea de crecimiento continuo. La profesionalidad tiene el dinamismo de la concreción en sistemas pedagógico-pastorales-administrativos, la institucionalización es su línea de crecimiento.

Y aquí un elemento más en el “memorial peligroso” que es nuestra Asociación. Estar disponibles a los demás no es otra cosa que estar disponibles a las llamadas del Espíritu de Dios.



Escuchar a Dios coincide con escuchar a los demás. Hablamos de cuestiones aparentemente muy seculares. Es allí donde late el Espíritu de Dios.

Por último, resaltamos el sentido de esperanza que interiormente podemos leer en la Asociación. Esta Asociación se presenta ante los varones y mujeres de Argentina y Paraguay como un signo de comunidad. Esta es nuestra esperanza de significación. Una comunidad que se levante como un signo en nuestras tierras. Un signo de comunión y de participación. La comunión, que es el fruto del encuentro que nos hace disponibles. La participación que es la actividad profesional de quienes se saben socios. Allí donde hay un socio, todos están con él para crear la comunión y la participación, que son la visibilidad de la identidad y el encuentro, de la disponibilidad y la profesionalidad. Los socios somos semillas de comunidad, gestores de la comunidad educativa, promotores de las comunidades de fe en cada obra en particular.

Nuestra Asociación es signo de comunidad, de justicia y de libertad. No cualquier modelo de organización se presta a la esperanza como signo de comunidad. No cualquier actividad grupal es aparición de la verdad, de la bondad y de la belleza de Dios, que es vida de los hombres y del mundo, para todos los hombres y para todo el mundo. Nuestra comunidad será un signo de futuro cuando sea profundamente incluyente y creadora de comunidades; y cuando, en su disponibilidad, pueda aceptar la voz de los excluidos a quienes desea servir.



8. El horizonte que comienza a aparecer

El nuevo Distrito de los Asociados

8.1 Desafíos en la Asociación

Gery Short es miembro de la Comisión Internacional para la Asociación. Es director del Departamento de Educación del Distrito de San Francisco (Napa, California) y ha estado asociado a la misión lasaliana desde 1978. Vive en Sonoma (California) con su esposa y sus tres hijos.

*Gery Short
de la Comisión Internacional para la Asociación*

“Asociación” para la misión, como carácter fundamental de la vocación de los Hermanos y de la misión lasaliana, ha sido un elemento constante en la fórmula de votos de los Hermanos desde 1691 hasta hoy. A la luz de la historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, muchos educadores lasalianos reconocen hoy que trabajar “juntos y por asociación,” en solidaridad y comunión mutua, es tan principal en la vocación de los Hermanos y en la misión lasaliana como el servicio educativo a los alumnos pobres.

El tema del 43° Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Roma (primavera de 2000) fue “*Asociados para el servicio educativo de los pobres*”. A pesar de su atención especial al tema de la asociación, los delegados del Capítulo reconocie-

ron que el tiempo fue demasiado limitado para tratar adecuadamente este punto dinámico. La deliberación requería mucho más intercambio con sus colaboradores que el asequible en el Capítulo.

Por tanto, el Superior y el Consejo General formaron la Comisión Internacional sobre la Asociación, cuya tarea primordial es continuar, de manera más reflexiva, amplia y colaboradora, el trabajo iniciado por el 43° Capítulo General sobre el tema de la asociación.

La Comisión se ha reunido anualmente desde la primavera de 2001. Cada encuentro –de una semana de duración– ha dado lugar a un nuevo nivel del conocimiento de la asociación en el mundo lasaliano y a una evolución en el pensamiento.

Los desafíos que presento aquí surgen de conversaciones, exposiciones, observaciones en mi trabajo dentro de la Comisión durante estos últimos cuatro años, y de interacciones con educadores lasalianos, Hermanos y Colaboradores a nivel internacional, regional y, mucho más normalmente, en el distrito de San Francisco.

El cometido e influencia de los Hermanos

En la primavera de 2002, la Comisión Internacional de la Asociación estudió las respuestas a una encuesta mundial de los asociados. Una cuestión se refería a la experiencia formativa más valiosa e importante. La experiencia formativa más importante y significativa, para los que respondieron, es su relación con un Hermano particular o con una comunidad de Hermanos. La primera dificultad, con el decreciente número de Hermanos en el norte y la edad más joven de los Hermanos en el sur, es señalar quién puede proporcionar esta experiencia formativa a tantos, especialmente los nuevos en la misión lasaliana.

El asunto de la asociación suscita una serie de temas canónicos. Los Hermanos mantienen el vínculo esencial con la Iglesia institucional. ¿Cómo pueden los Hermanos continuar sirviendo de enla-



Foto: JAW

ce y promover también la asociación con los seglares, especialmente respecto al gobierno?

En los últimos cuarenta años, los Hermanos han sido proféticos en sus declaraciones y animosos en su respuesta a los impulsos del Espíritu al recibir y reconocer el cometido crítico de sus hermanos y hermanas (casados, ordenados, solteros y con votos) en la misión. Sin embargo, ciertos Hermanos parecen reacios o dubitativos a compartir la autoridad, especialmente con los colaboradores seglares o asociados. En algunas zonas del mundo, esencialmente en los “sectores juveniles,” los Hermanos jóvenes podrían sentirse ambivalentes o amenazados por el creciente movimiento lasaliano y resistir los esfuerzos hacia la toma de decisiones y la autoridad compartidas. Algunos seglares son demasiado deferentes con los Hermanos y refuerzan esta “mentalidad clerical.” Encontrar la forma de ir más allá de estas vacilaciones entre algunos Hermanos y asociados seglares que dependen de los Hermanos es un desafío importante.

Integrar los compromisos de vida

Con el avance de la deliberación sobre la asociación, debemos reconocer, validar y acoger los compromisos de vida de colaboradores y asociados. Aunque estoy profunda y personalmente comprometido con esta misión, mi primera responsabilidad es con mi familia, mi esposa y mis hijos. Si ignoro o minimalizo esta responsabilidad, socavo mi vocación. Cualquier expresión de asociación debe proponer y reconocer estos compromisos de vida. A menudo siento que podríamos dar inadvertidamente la impresión de que poner a nuestras familias y esposas por delante de nuestra responsabilidad con la escuela o de nuestro cometido profesional limita nuestro compromiso. Necesitamos celebrar estos compromisos y encontrar la manera de integrar estas opciones de vida (lo que la Iglesia llama “estados de vida”) en el debate de la asociación.

Estructuras y Lenguaje

Cualquier modelo nuevo requerirá nuevas estructuras, quizás un nuevo lenguaje. El 43° Capítulo General abrió la puerta al desarrollo de nuevas estructuras para la misión, con consejos y asambleas de misión que toman decisiones relacionadas con la promoción de la misión. Debemos continuar



observando el desarrollo de estas estructuras para asegurar su efectividad.

Algunos creen que las palabras “asociado” y “asociación” están demasiado conectadas con la vida, historia y vocación de los Hermanos y que necesitamos una palabra o palabras nuevas para disipar la confusión. En su reunión de abril de 2004, la Comisión trató la cuestión del lenguaje, especialmente el término asociación. A pesar de las complicaciones históricas existentes, muchos miembros de la Comisión acordaron que la palabra asociación debía continuar utilizándose. La expresión histórica y el poder de su significado son demasiado importantes para el Instituto y para el movimiento lasaliano. Muchos miembros de la Comisión recomendaron “reinventar o redefinir la asociación” antes que reemplazarla por algo menos significativo. El término asociación, tan fundamental para el Instituto y el movimiento lasaliano, debe ser mantenido en cualquier “refundación.”

Formación y ofrecimiento de oportunidades

El Instituto debe continuar acentuando el fomento de programas y recursos de formación eficaces. Estos programas deben reflejar las necesidades y circunstancias de los participantes. Por ejemplo, en la región USA/Toronto, un programa popular ha sido el programa de tres semanas en el verano durante tres años: el Instituto Buttimer. Para crear un calendario más “familiar y amigable” para seglares, colaboradores y asociados, la Región dise-



ñó el Instituto de Liderazgo Lasaliano, que requiere sólo una semana durante el verano y dos fines de semana durante el curso escolar a lo largo de tres años. Hay que estudiar este tipo de adaptaciones cuando se trata de nuevas experiencias de for-

mación. Adoptar sencillamente el modelo y el horario de los programas de los Hermanos podría suponer un trastorno para las familias.

Muchos educadores lasalianos están buscando más que lo que los programas y estructuras actuales ofrecen; concretamente, quieren compartir más profundamente la vida y la espiritualidad. Debemos crear más ocasiones de formación para apoyar a las personas y a los grupos, junto con estructuras que satisfagan esta hambre y peticiones.

Proporcionar más ocasiones de liderazgo significativo es un paso crítico en la continuación y profundización adicional que sigue a la experiencia de formación y lleva a un compromiso más profundo y permanente con la misión.

La misión

En nuestras discusiones sobre la asociación es esencial no perder de vista la misión. La única razón para esta conversación es la misión. La Salle y los Hermanos han reconocido durante años que, a través de la asociación, la misión se hace más estable y efectiva. Nuestro desafío es convertir a la asociación en el elemento fundamental para este fin. Durante los últimos cinco o diez años, los distritos de la región USA/Toronto han establecido muchas escuelas y obras nuevas para atender a los alumnos pobres. Una razón es el aumento del número de seglares que han tomado la responsabilidad de la misión juntamente con los Hermanos. Un nuevo sentido de asociación liberará finalmente a los Hermanos y a los Seglares para participar en la misión, especialmente para los niños pobres, que merecen a esta educación.

8.2 El nuevo Distrito de los Asociados Lasalianos

H. Antonio Botana
Secretario para los Asociados Lasalianos

El nuevo Distrito está naciendo

Lo nuevo ya está ahí, aunque no sepamos definirlo. La vida va por delante de las palabras, y los signos que hemos seleccionado para mostrar en este Boletín - otros se han quedado sin espacio - nos muestran en su conjunto la vida nueva que está floreciendo, el carisma lasaliano que se encarna hoy en diferentes formas de asociación para el servicio educativo de los pobres.

El Distrito (o su equivalencia local, la Delegación, o a veces la Región) es el lugar de reconocimiento de las nuevas formas de vida lasaliana. O también, como ha dicho el 43º Capítulo General, el Distrito tiende a ser el “marco de referencia” donde toman forma las estructuras de la nueva realidad asociativa lasaliana (cf. Circular 447, p.9).

Pero a estas alturas del camino, y después de prestar atención a los signos que aquí hemos presentado, nos damos cuenta que el horizonte que comienza a aparecer es un nuevo Distrito, porque el Distrito clásico resulta desbordado por las nuevas realidades. Necesitamos “un odre nuevo” capaz de contener “el vino nuevo” que está llegando.

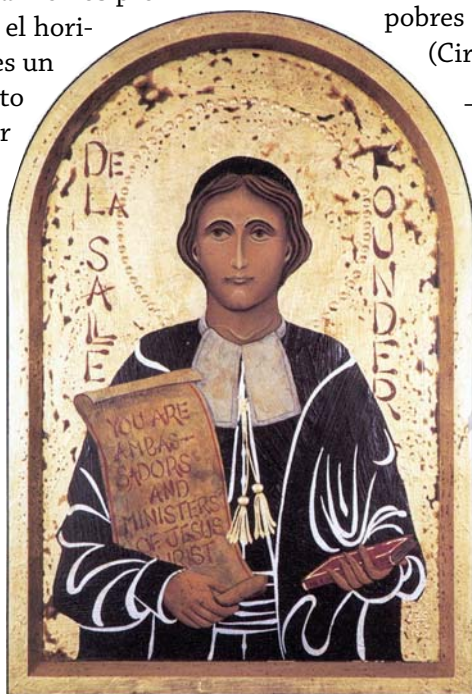
El nuevo Distrito se está configurando, ante todo, como una “comunidad de comunidades lasalianas”. Ya lo era cuando estaba formado sólo por comunidades de Hermanos, pero ahora ha de configurarse en función de unas comunidades mucho más diversificadas.

El nuevo Distrito permite concretar en la práctica la comu-

**"No se acuerden más de otros tiempos,
ni sueñen ya más en las cosas del pasado.
Pues yo voy a realizar una cosa nueva, que ya aparece.
¿No la notan?"
(Is 43,18-19)**

nión que debe existir entre los diferentes “planetas” del “sistema solar lasaliano” (cf. Boletín MEL nº 2, “Asociación lasaliana: el relato continúa”, apdo. 5.2), para servir “juntos y por asociación” a la misión (el servicio educativo de los pobres) desde la fidelidad al carisma lasaliano:

- Garantiza que la formación en el carisma lasaliano llegue a todos sus miembros.
- Fomenta la relación humana, y desde ella la comunión entre las comunidades y entre los miembros de las comunidades.
- Vela para que todos los responsables de la orientación de las obras educativas lasalianas tomen conciencia de que el servicio educativo de los pobres es una prioridad fundamental (Circ. 447, p. 11).
- Donde existan diferentes grupos o instituciones lasalianas, la comunidad distrital favorece una respuesta coordinada a las necesidades de la misión, tanto en el discernimiento de las obras actuales como en la puesta en marcha de nuevas obras.
- Promueve la búsqueda compartida, la elección solidaria de respuestas a las necesidades de la misión, la elaboración corresponsable de los proyectos y la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.



- Apoyándose en los puntos anteriores, estimula entre sus miembros el sentimiento de pertenencia: al Distrito, a la historia viva lasaliana, al conjunto de los asociados lasalianos.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito

El Distrito “tradicional” es el “Distrito de los Hermanos”, con los cuales colaboran cierto número de Seglares siguiendo las orientaciones de aquéllos. Las estructuras de animación de este Distrito son, básicamente, las que corresponden a una “Provincia religiosa”, pensadas para los Hermanos, aunque se permita a algunos Seglares (elegidos normalmente por los Hermanos) hacer acto de presencia en algunas de ellas, pero sin igualdad de voz y voto.

El nuevo Distrito, el de los Asociados lasalianos, no puede constituirse a partir de las estructuras del Distrito tradicional, más o menos amplificadas

o adaptadas para que quepan los Seglares; porque en este caso, los “remiendos de paño nuevo” tirarían del “paño viejo” hasta rasgarlo y hacerlo inservible. Se necesitan estructuras nuevas, para asegurar la participación de los Seglares en el ejercicio de la misión, tanto en el ámbito de las decisiones como de la realización de la misión (Circ. 447, Propuesta 5 y Orientaciones previas). Se necesitan, sobre todo, nuevas estructuras de comunión, que respeten las diversas identidades lasalianas, potencien su diversidad y favorezcan la complementariedad de unas con otras.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito de los Asociados lasalianos se va dando de forma progresiva, como hemos podido comprobar a lo largo de este Boletín, pero no de modo similar ni con el mismo ritmo en todos los lugares. No se puede imponer por decreto para todo el mundo lasaliano; pero tampoco se puede proponer el proceso o las estructuras que se han desarrollado en tal o cual Distrito, como modelo a seguir por todos.

Las experiencias que se han relatado en este Boletín son signos que nos ayudan a descubrir por dónde nos está llevando el Espíritu, por dónde nos llama Él. Esta pregunta debe ser formulada en cada uno de nuestros Distritos “tradicionales”, y debe ser respondida en el contexto real de cada uno de ellos. Porque el nuevo Distrito de los Asociados no surge “a pesar de” el Distrito “tradicional”, sino como fruto de la fidelidad creativa del Distrito tradicional que ha sabido descubrir y dar respuesta a la llamada del Espíritu en la Iglesia-Comunión, y se hace fecundo dando lugar a una vida nueva en su seno, aunque a veces sea pasando por la dolorosa experiencia de sentirse “grano enterrado”.

Son muchas las dudas, los interrogantes que nos planteamos en estos momentos de transición. Tenemos que avanzar en la penumbra y no esperar a tener la plena claridad. Es tiempo para experimentar, y la posibilidad de equivocarse forma parte de la estrategia. Al mismo tiempo hemos de potenciar al máximo, tanto en Hermanos como en Seglares, la actitud y el espíritu de discernimiento, el cual debe integrarse explícitamente en todo el proceso y en la puesta en marcha de cada nueva experiencia o estructura, de tal forma que estemos dispuestos a corregir los errores que se produzcan en el proceso, pero también que seamos capaces de



identificar las causas reales por las que determinada experiencia no ha sido satisfactoria.

La peor opción es la de encerrarse en sí mismos, en la pequeña realidad del propio Distrito. Es tiempo para abrirse a otros horizontes, a las experiencias y los procesos de otros Distritos, no para copiarlos sino para dejarse interrogar e iluminar.

Algunas pistas van quedando claras

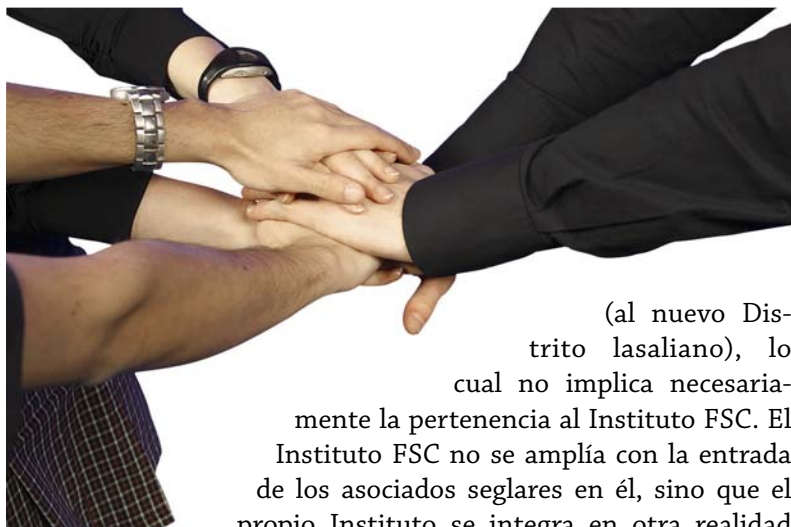
Desde la experiencia y la luz que nos viene de ese horizonte que ya es parte del camino, y desde la reflexión de la Comisión Internacional de “Asociados para el servicio educativo de los pobres”, podemos aventurarnos a sugerir algunas pistas que son ya respuesta para muchas de esas preguntas que nos planteamos:

1. La “unidad-base” del nuevo Distrito lasaliano sigue siendo la comunidad (no las obras). Y ésta constituye una señal cierta de que el carisma lasaliano sigue presente. Seguramente se dará una gran variedad de comunidades, variedad en cuanto a la identidad de los componentes, el ritmo y la intensidad de vida en común... La diversidad no es problema; pero dentro de la diversidad es importante alentar el profetismo, sin imponerlo a todos. El profetismo implica la opción por cierta radicalidad en el compromiso, en la calidad de la vida comunitaria, o en la dedicación a algún aspecto fundamental de nuestro carisma, y en vivirlo públicamente como un signo para sí mismos y para los demás. El profetismo, ya sea el de comunidades, como el de personas o de proyectos educativos, se propone como un servicio a la colectividad, y no para producir una “élite” que se separa de los demás o va por delante de los demás. La fuerza y vitalidad de un Distrito dependerá en gran parte de la existencia de estas comunidades proféticas en su interior, y de la significación de éstas o su influencia para el conjunto del Distrito.
2. El compromiso que une a una persona con el Distrito es, ante todo, la disponibilidad de la persona, desde su situación concreta. El gesto de asociación manifiesta el compromiso de su vida, de “toda” la persona. El compromiso de asociado lasaliano no se refiere al desarrollo de una obra o acción particular, sino a la solidaridad y comunión con los demás asociados, para



realizar juntos la misión lasaliana. No se trata de asumir “un compromiso más”, que ocupa un determinado tiempo, sino de manifestar una disponibilidad, a partir de las circunstancias y condicionamientos que cada uno tiene.

3. La asociación “de hecho” es una situación previa a la asociación “formal”. Se manifiesta en:
 - la actitud estable de solidaridad con los demás lasalianos y de compromiso con la misión lasaliana;
 - la búsqueda de alimento y de sentido en la espiritualidad lasaliana; la conciencia de estar colaborando en la obra de Dios;
 - un claro sentimiento de pertenencia al relato común lasaliano y al Distrito; la participación asidua en los encuentros distritales o zonales;
 - la participación en alguna experiencia comunitaria con otros lasalianos;
 - un interés y apertura hacia la universalidad de la misión lasaliana.
4. El Distrito tradicional, el “de los Hermanos”, es una organización territorial del Instituto FSC. El nuevo Distrito lasaliano es una organización territorial de los asociados lasalianos, o más ampliamente, de cuantos comparten la misión lasaliana; aquí se encuentran los Hermanos, los Seglares lasalianos, los miembros de otras instituciones lasalianas. El hecho de asociarse se traduce en una pertenencia especial al Distrito



(al nuevo Distrito lasaliano), lo cual no implica necesariamente la pertenencia al Instituto FSC. El Instituto FSC no se amplía con la entrada de los asociados seculares en él, sino que el propio Instituto se integra en otra realidad más amplia que es el nuevo conjunto de asociados lasalianos, religiosos y seculares.

5. El nuevo Distrito no es el resultado de un conjunto indiferenciado de lasalianos, sino la comunión orgánica de muchos lasalianos con diversas identidades. Se ha de conciliar la comunión y participación de todos los asociados con una sana autonomía en lo que se refiere a cada identidad. Las diferencias entre las diversas identidades no se ocultan sino que se aprecian y se cultivan, como riqueza para el conjunto. Por tanto, será normal que, además de los encuentros (ya sea de formación, celebración, reflexión, retiro...) que reúnen a todos los lasalianos, haya otros encuentros específicos, sólo de Hermanos, o sólo de Seglares, con observadores o no.
6. El Distrito de los Hermanos, en cuanto unidad organizativa del Instituto FSC, sigue existiendo, aunque integrado en el nuevo Distrito lasaliano y, en muchos aspectos, confundido con éste. Sin embargo, las exigencias de la misión pueden requerir mayor elasticidad de los límites geográficos del nuevo Distrito, de forma que éste puede llegar a integrar varios Distritos tradicionales; por ello, la pertenencia de los

nuevos asociados no siempre se corresponde con los límites de los Distritos tradicionales. La experiencia de la red de Escuelas San Miguel en los Estados Unidos parece indicar esta dirección.

7. El Instituto FSC, por su relación histórica con las raíces lasalianas, tiene la responsabilidad de ejercer, aunque no en exclusiva, cierto liderazgo de animación en el conjunto de los asociados lasalianos, siempre en el total respeto a la autonomía de los diversos grupos e Instituciones que componen el conjunto. A medida que vaya siendo realidad el nuevo Distrito lasaliano, ese liderazgo ha de ser compartido.

Un ejemplo concreto es la aceptación de los nuevos asociados, ya sean personas o grupos. Según el 43º Capítulo General corresponde al Hermano Visitador y a su Consejo ese reconocimiento oficial. Evidentemente, esta atribución de liderazgo encaja en el esquema provisional del Distrito tradicional de los Hermanos que “recibe” a los nuevos asociados. Pero a medida que el nuevo Distrito lasaliano se haga real y se vayan diversificando las nuevas comunidades de asociados, es normal que los representantes de estas comunidades tengan su palabra en el discernimiento y reconocimiento de quienes quieran asociarse.

8. Los Hermanos, por su específica consagración religiosa, mantienen una especial relación con su Superior inmediato, el Hermano Visitador, y con los Superiores del Instituto. Es decir, en la nueva situación, el Visitador conserva su función de autoridad religiosa (“Superior Mayor”, en lenguaje canónico) respecto de los Hermanos, y sigue siendo para ellos la referencia inmediata de la misión (de él reciben el “envío”, tanto para desarrollar una función concreta como para integrarse en una comunidad); de la misma forma él sigue siendo el “garante de la unidad” entre los Her-

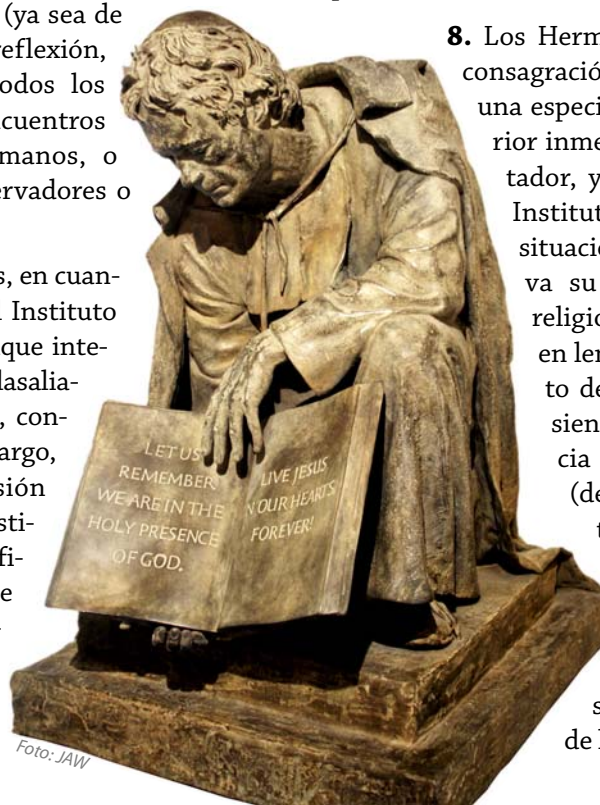


Foto: JAW

manos, papel que le aplica la Regla (nº 132).

Estas funciones del Visitador no son aplicables de manera igual respecto al resto de los asociados que componen el nuevo Distrito lasaliano. Ciertamente le corresponde un papel animador para el conjunto del Distrito, pero ha de ser compartido, según los casos, con los líderes y animadores de los demás grupos lasalianos que forman parte del Distrito.

9. En la transición del Distrito tradicional al nuevo Distrito lasaliano habrá que discernir qué estructuras propias de una “Provincia religiosa” se necesita conservar y/o adaptar, y cuáles de sus funciones pueden ser transferidas a los nuevos organismos de la asociación. Por ejemplo:

– El Consejo distrital de los Hermanos (Regla FSC, 136), como entidad canónica que asesora al Superior Mayor, tendrá que distinguir o compartir sus atribuciones, para reservarse sólo las que le correspondan en su función de representación de los Hermanos y actuar de forma complementaria con las otras estructuras de animación distrital.

– El Consejo distrital de la Misión, donde estén representados los diversos grupos de Asociados y Colaboradores que componen el Distrito, puede asumir funciones de discernimiento y decisión que se atribuían anteriormente al Consejo distrital de los Hermanos.

– Lo dicho del Consejo distrital de los Hermanos y del Consejo de la Misión se ha de aplicar



Foto: Kevin Cloutier

también respectivamente al Capítulo distrital y a la Asamblea para la Misión.

Quedan muchas preguntas por responder en este camino que apenas estamos iniciando. Para algunas no pueden darse respuestas universales y habrá que plantearlas en cada Distrito (por ejemplo, ¿cuál ha de ser la aportación económica de cada comunidad a la organización común del Distrito?). Para muchas otras no hay todavía experiencia suficiente que permitan avalar una posible respuesta de orientación. Un paso nos llevará a otro, y en la medida en que aceptemos el compromiso inmediato que se nos presente, estaremos preparados para dar respuesta al siguiente compromiso. Este es el estilo lasaliano de hacer camino y crear historia.

9. Yo me comprometo...

Mostrario de fórmulas del compromiso para formalizar la asociación

■ Del Hermano de las Escuelas Cristianas

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí.

Y a este fin yo,....., prometo unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han reunido para tener juntos y por asociación las escuelas al servicio de los pobres, en cualquier lugar a que sea enviado, y para desempeñar el empleo a que fuere destinado, ya por el Cuerpo de la Sociedad, ya por los Superiores.

Por lo cual, prometo y hago voto de castidad, pobreza, obediencia, asociación para el servicio educativo de los pobres, y estabilidad en el Instituto, conforme a la Bula de aprobación y a la Regla del Instituto.

Prometo guardar inviolablemente estos votos durante (... años) toda mi vida.

En fe de lo cual, lo firmo. ...

■ Del "Signum Fidei"

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí.

Por lo cual, consciente del compromiso bautismal que me ha llevado a descubrir a lo largo de mi vida las huellas de vuestro amor continuo y misericordioso, me uno a los miembros de la Fraternidad "Signum Fidei" para promover, sostener y defender con ellos una educación integral, fundada en la persona de Jesucristo en favor de niños, jóvenes y adultos, especialmente de los más alejados de su salvación, según el espíritu de San Juan Bautista de La Salle.

Yo quiero especificar este compromiso en un Proyecto apostólico concreto:

en cuya realización quiero trabajar, ya individualmente, ya en grupo, por todos los medios a mi alcance, con vuestra ayuda y a ejemplo de la Virgen María. Me comprometo a hacer del Evangelio y de su Ley de Amor la regla suprema de toda mi vida. Y para esto, acepto como "Estilo de Vida" el de la Fraternidad "Signum Fidei", a la cual me adhiero por un período de un año.

En fe de lo cual lo firmo ...

■ Asociados de la Delegación de Antillas

Desde la llamada interior a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista De La Salle, con serenidad espiritual, ante Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y esta fraternidad,

Yo me asocio, con entera libertad con los colaboradores y asociados lasallistas de la Delegación de las Antillas y del mundo y con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacer realidad el servicio educativo de los niños y jóvenes, especialmente los pobres, en ... (lugar del compromiso) o allá donde Dios me envíe en discernimiento con los responsables de la Delegación.

Y a este fin, vivir intensamente la experiencia de fe que descubre a Dios en la realidad y acompaña mi itinerario evangélico en comunidad lasallista en torno a Jesús para fortalecerme y dinamizar el compromiso que ahora contraigo de ser mensajero/a de Fe, Fraternidad y Servicio.

Este compromiso lo realizo por un año.

Que el Señor, luz del mundo, y María, nuestra madre, me concedan ser fiel al mismo.

■ Asociados del Distrito de Francia

Señor,

En referencia a la vida y la obra de Juan Bautista de La Salle,
en espíritu de asociación para la Misión educativa y pastoral,
con y para los jóvenes, particularmente los más desfavorecidos,

me reconozco solidario de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
y los Seglares lasalianos,
y deseo llevar con ellos la responsabilidad
de la Misión educativa lasaliana en el Distrito de Francia.

Y a este fin, con tu ayuda, me comprometo, en mi establecimiento y en el entorno cercano,
con la preocupación permanente de apertura,

- a promover el Proyecto educativo lasaliano
- a formarme en la pedagogía y la espiritualidad lasalianas,
- a participar en una renovación periódica.

Mi compromiso es válido durante ... año(s).

■ De la Comunidad “Galilea”, Distrito de Valladolid

Señor,

Puesto en tu presencia y después de un proceso de reflexión y discernimiento
dentro de mi comunidad y desde la total fidelidad a la misma,

Yo, ... expreso mi compromiso de asociación con los Hermanos de las Escuelas Cristianas
y demás asociados,

para la educación humana y cristiana de los jóvenes,
especialmente de los más necesitados, y el servicio a otros educadores en esta misión.

Por ello me comprometo a:

- ser auténtico educador cristiano,
- ser testigo coherente de mi fe,
- educar en la justicia y la solidaridad,
- entregarme de manera especial a aquellos que más lo necesiten,
- estar disponible para todo aquello que la asociación y mi comunidad me soliciten.

Prometo cumplir estos compromisos durante un año.

Señor, dame la fuerza de tu Espíritu para ser testigo fiel de tu verdad
y evangelizador en la sociedad en que vivo,
unido a todos los miembros de mi comunidad. Amén.

La semilla ha sido sembrada...

Nuestra asociación es el resultado de nuestras convicciones o profundas creencias en lo siguiente:

- el amor a los niños y la esperanza que encontramos en ellos;
- el sentido de nuestra labor: proporcionar educación al joven y especialmente al pobre (en servicio directo o indirecto), que pensamos es liberador y transformador;
- relaciones revitalizadoras, sea en comunidades educativas, sea viviendo juntos como hermanos, Hermanos y Seglares, o en comunidades de sólo seglares, lo cual es una fuente de energía e inspiración;
- la alegría de descubrir la propia vocación como Hermano, como seglar casado o soltero en la participación de la misión.



La semilla crece...

Y esta planta por el momento...

- está creciendo en la firmeza del apoyo de la comunidad de personas bien conocidas, comprometidas en la misma visión y misión;
- Es necesario encarar que la razón de la asociación es: **La niñez necesitada de amor y salvación**;
- como peregrinos en la misma jornada, seguimos sintiendo la presencia activa de Dios evidente en las voces que oímos y los corazones que tocamos;
- tenemos nuestras dudas, nuestros miedos y aun nuestras fallas, pero también tenemos, sin duda, nuestra fe y nuestra esperanza de que nos toca forjar el futuro de la misión.

Hoy seguimos alimentando la planta...

Vemos y creemos que

- estamos en una coyuntura/intersección en nuestra historia, en la que necesitamos formación continua tanto los Hermanos como los demás lasalianos, lo que podría significar diálogos constantes, discernimiento, y aun evaluación (por Hermanos y Seglares juntos) hecha con espíritu de apertura, respeto y humildad,
- que esta formación continua se centre en el crecimiento personal y comunitario, siempre al servicio de la misión;
- que se dé la mayor importancia a la relación de empatía, intimidad, disponibilidad y entrega.

Finalmente, creemos que la **Asociación** es una nueva forma de ser. Y que todo lo que traiga el momento o el proceso, lo recibimos con los brazos abiertos porque hemos escogido vivir en el **presente**, eligiendo la **vida** para la misión y para los que están confiados a nuestro cuidado.

*Jossie Burgos
Distrito de Filipinas*



Foto: Chutiporn Chaitachawong

Índice

0. Introducción.	2
1. La Asociación lasaliana: un arco iris.	6
2. La vida consagrada lasaliana: Profecía de la Asociación.	15
2.1 Hermanos de las Escuelas Cristianas.	16
2.2 Hermanas Guadalupanas de La Salle.	21
2.3 Hermanas Lasalianas.	23
2.4 La Unión de Catequistas.	24
3. Comunidades de fe: La Misión llama a la Comunidad.	25
3.0 El Signo de la Comunidad.	26
3.1a El Signum Fidei: pioneros en la asociación seglar.	28
3.1b La Fraternidad Signum Fidei.	32
3.2 Fraternidad Lasaliana. Distrito de Francia.	35
3.3 LAMB. Gran Bretaña.	37
3.4 Comunidad Galilea. Distrito de Valladolid.	40
3.5 Una comunidad lasaliana al sur de Chicago.	42
3.6 Comunidad de Hermanos y Voluntarios de El Salto. México Norte	44
3.7 Voluntarios Lasalianos de Camerún.	47
3.8 Voluntarios Lasalianos de Filipinas.	49
3.9 Vida comunitaria con la Escuela San Miguel.	50
4. Itinerarios personales: Pequeños relatos de una gran Historia.	53
4.1 ¿Se ha vuelto loco?: <i>Michael Gamo.</i>	54
4.2 El carisma lasaliano y la asociación: un descubrimiento: <i>Yanick Chamberlain.</i>	57
4.3 He descubierto un tesoro: <i>Antonio Cardone.</i>	59
4.4 Donde tú vayas, yo iré: <i>Jossie Burgos.</i>	61
4.5 Me siento en casa: <i>Rita Maloney.</i>	63
4.6 El miedo a lo desconocido: <i>Dominic Njeru.</i>	65
4.7 Sacerdote y Asociado Lasaliano. <i>Vicente San Jenaro.</i>	67
4.8 La elección de vivir con los más pobres: <i>Annick Martin.</i>	69
4.9 Viviendo en la casa de los Hermanos: <i>Adrian Lane.</i>	71
4.10 Más allá de la raza y la religión: <i>Vinesh Naidu.</i>	72
4.11 En el camino se amplía el horizonte: <i>Jean Leloup.</i>	73
4.12 Nunca más solo: <i>Paul Foisy.</i>	75
4.13 Un itinerario en comunidad. <i>Palencia.</i>	77
4.14 Participación de colaboradores y asociados en el Servicio Educativo de los Pobres: <i>Francis Carr.</i>	79
5. Los Hermanos, con los brazos abiertos. Pero también: corazón y memoria.	81
5.1 ¿No ardía nuestro corazón?: New Orleans - Santa Fe.	82
5.2 Formándose en la Asociación desde el principio: Argentina.	85
5.3 El compromiso de los Hermanos Jóvenes por la Asociación: Distrito de Bilbao.	87
5.4 La perspectiva del Hno. Visitador: Francia.	88
5.5 Dinamismos comunitarios asociativos: Andalucía.	89
6. La Formación Lasaliana: Un camino necesario para la Asociación.	91
6.1 "Juntos" y "paso a paso".	92
6.2 Centro Internacional Lasaliano (CIL).	97
6.3 El Centro Lasaliano Francés (CLF).	99
6.4 Instituto Buttimer e Instituto de Liderazgo Lasaliano.	100
6.5 El Centro Español Lasaliano. CEL.	101
6.6 Centro Lasallista de Liderazgo.	102
6.7 ¿Qué entendemos por "formación lasaliana"?	103

7. Compartir la responsabilidad de la Misión: Una condición para madurar.	105
7.1 Los delegados de tutela en el Distrito de Francia.	106
7.2 El Consejo de Colaboradores lasalianos en Filipinas.	109
7.3 El Consejo de la Misión Lasaliana en Egipto.	111
7.4 La Asociación en Argentina : una opción refundadora.	112
8. El horizonte que comienza a aparecer. El nuevo Distrito de los Asociados.	115
8.1 Desafíos de la Asociación	116
8.2 El nuevo Distrito de los Asociados Lasalianos.	119
9. Apéndices:	
9.1 "Yo me comprometo..." Muestuario de fórmulas de compromiso para formalizar la asociación:	124
– Hermanos de las Escuelas Cristianas.	
– Fraternidad Signum Fidei.	
– Asociados de la Delegación de Antillas.	
– Asociados del Distrito de Francia.	
– Comunidad "Galilea", Valladolid.	
9.2 La semilla ha sido sembrada...	126
Índice	129

Últimos Boletines del Instituto

Nº	Fecha	Título
233	Ene. 91	La interdependencia en nuestro Instituto
234	Abr. 91	Experiencias de alfabetización y promoción cultural [Premio Noma 1990]
235	Sept. 91	El voto heroico, germen de vitalidad
236	Abr. 92	La Enseñanza Superior en nuestro Instituto
237	Oct. 92	América lasaliana
238	Abr. 93	La Salle en África
239	Jul. 93	42º Capítulo General. Roma, 1993
240	1994	El Instituto en Asia y Oceanía
241	1995	Tres irradiaciones del carisma de La Salle
242	1996	Misión Compartida - Experiencias
243	1997	La Escuela Cristiana Lasaliana y su presencia entre otras religiones
244	1998	Fieles... hasta Dar la Vida. Martirologio Lasaliano
245	1999	El Instituto de los HH.EE.CC. y la Educación Hoy. Cinco Coloquios para comprender mejor
-	1999	Informe del H. Superior General al 43º Capítulo General. Roma, 30 Nov. 1999
246	2000	43º Capítulo General. Roma, 2000
247	2002	Los Derechos del Niño
248	2003	Innovaciones educativas
249	2004	Educar en la justicia